



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

La Plata,

AL SR. PRESIDENTE
DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA PLATA.
S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Coordinadora Provincial del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes a fin de poner en su conocimiento que el día 6 de julio de 2026, a las 08:00 horas se procederá a efectuar la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 888 del 22 de abril de 2026, organizados en un total de 15772 expedientes pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Contencioso Administrativo, Departamento Judicial de La Plata. Las causas a destruirse pertenecen al período 2000/2019, los que fueron analizados por el Programa de Análisis y Destrucción de Expedientes (PRODE) del Departamento Judicial de La Plata.

Dicho material ya ha sido revisado y seleccionado por el Departamento Histórico Judicial.

Si el Colegio de Abogados que Ud. dignamente preside tuviera interés en la conservación de alguna de las causas separadas para la destrucción, deberá solicitarlo por escrito fundado, ante esta Jefatura, pudiendo ejercer este derecho según lo establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o, desde la recepción del presente oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08.

Igualmente podrá solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08.

La nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 Acuerdo 3397/08) se le remite en el día de la fecha por correo electrónico.

La dirección de correo electrónico del P.R.O.D.E. es prodecivil-lp@jusbuenosaires.gov.ar

Saludo a Ud. muy atentamente.

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line on the right side of the page.